



INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Resolución No 002105 de Abril 28 de 2020 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar

CURUMANI CESAR

PLAN DE MEJORAMIENTO

PARA SOLUCIONAR DEFICIENCIAS COMUNICADAS DURANTE PROCESO AUDITOR PRACTICADO LOS DIAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Responsable: JORGE BENJUMEA ROCHA (Rector)

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	METAS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES A IMPLEMENTAR	CRONOGRAMA		PORCENTAJE EJECUCION
				INICIA	TERMINA	
1. ALMACEN Dentro de la planta física de la institución, no hay un espacio físico destinado específicamente para el Almacén; debido a que el diseño de la infraestructura no contempló la creación de dicho espacio. Lo anterior nos obliga a modificar un espacio para cumplir con lo solicitado medianamente.	- A finales del mes de Noviembre de 2020, al elaborar el Presupuesto de ingresos y apropiaciones de gastos correspondiente a la vigencia 2021, se apropiaran los recursos necesarios para adecuación de un espacio, con especificaciones técnicas para ponerlo al servicio como Almacén - Antes de culminar la vigencia 2021 se habrá adecuado un espacio para darle destinación específica de Almacén	- Porcentaje (%) de recursos apropiados para la adecuación de un espacio para Almacén - Espacio adecuado para funciones de Almacén en un 100%	- Aprobación por el Consejo Directivo del rubro destinado para la adecuación del espacio para Almacén. - Solicitar a la S.E.D. (Oficina de planeación) la asesoría técnica para la adecuación del espacio. - Realizar cotizaciones con profesionales idóneos para la adecuación del espacio que se destinará a Almacén.	Nov 30/20 Ene 28/21 May 3/21	Nov 30/20	
2. SOFTWARE CONTABLE Se requiere la adquisición de un Software Contable para el registro de las operaciones financieras de la institución	A finales del mes de Noviembre del año 2020, al elaborar el presupuesto vigencia 2021, se apropiaran los recursos necesarios para la adquisición de un Software Contable.	Porcentaje (%) de recursos apropiados para la adquisición de un Software Contable	Aprobación por el Consejo Directivo del rubro destinado para la adquisición de un Software Contable.	Nov 30/20	Nov 30/20	



INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Resolución No 002105 de Abril 28 de 2020 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar

CURUMANI CESAR

2. <u>SOFTWARE CONTABLE</u>	A mediados de año 2021, se habrá adquirido un Software Contable para los procesos contables de la institución. -	Software Contable Adquirido en un 100%	- Solicitar la asesoría de la oficina Administrativa y Financiera de la S.E.D., para la adquisición de un Software Contable, comprobado por los Auditores de esta Oficina. - Realizar cotizaciones con empresas idóneas y reconocidas en la elaboración de Software Contable.	Ene 18/21		
				Feb 01/21		

Especialista JORGE BENJUMEA ROCHA
Rector